



## SOLICITUD RESERVA ESTANCIA PARA EL AULA DE LA NATURALEZA "CAÑADA DE LAS HAZADILLAS"

### DATOS DE LA ENTIDAD

Denominación

NIF

Domicilio

Población  CP

Teléfono  E-mail

### REPRESENTANTE

Denominación

NIF

Domicilio

Población  CP

Teléfono  E-mail

MANIFIESTA: Que conociendo el Pliego de Condiciones por el que se rige el funcionamiento del Aula de la Naturaleza de la Cañada de Las Hazadillas, lo acepta en su totalidad y

### SOLICITA:

La utilización del Aula entre los días  y  de  de

Entrada  Antes de la comida  Después de la comida

Salida  Antes de la comida  Después de la comida

Nº de participantes  Edades

DECLARA: Que todos los componentes del grupo y sus responsables pertenecen al colectivo antes mencionado.

Marcar la casilla si desea realizar actividades durante la visita.

Marcar la casilla si hay alguna persona con régimen especial de comida (intolerantes, celíacos, vegetarianos...)

En Jaén, a  de  de

Fdo.



### **Claúsulas de la liquidación.**

- El pago de esta liquidación se deberá realizar con un mínimo de siete días anterior al uso de las instalaciones.
- De no realizarse el citado pago dentro del plazo establecido, la solicitud quedará anulada automáticamente.
- Los responsables deberán personarse en el Aula de la Naturaleza con el documento de liquidación y el justificante bancario de ingreso (original).
- El personal del Aula no podrá recibir a ningún usuario de las instalaciones si no es portador de la documentación exigida.

### **Obligados al pago.**

- Estará obligada al pago toda persona física o jurídica y las entidades a que se refiere el artículo 35.4 de la Ley General Tributaria, que utilicen los servicios del Aula de la Naturaleza "Cañada de las Hazadillas" en las diferentes modalidades que se describen a continuación.

### **Tarifas**

- Por la estancia en régimen de pensión completa: 15 euros por persona y día.
- Por la estancia en régimen de media pensión: 8 euros por persona y día.
- Por la estancia en régimen de pernocta: 3 euros por persona y día.
- Por la utilización de las instalaciones y dependencias recreativas y de ocio: 3 euros por persona y día.
- Los grupos entre 10 y 19 personas tendrán un incremento del 10%. Los grupos de menos de 10 personas se incrementará el precio en un 15%. En ambos casos el C.E.E. Jardines y Naturaleza se reserva el derecho de la aceptación o no de la solicitud.
- La obligación de pagar el precio público nace desde el momento en que se inicia la prestación o utilización del servicio o servicios del Aula de la Naturaleza, si bien se podrá exigir el abono previo de su importe total o parcial, que se establece en un 20% el primer pago en señal de anticipo y que deberá efectuarse dentro de los 10 días siguientes a la fecha de comunicación de la aceptación de la reserva. El 80 % restante deberá abonarse con carácter previo a la fecha de utilización de las instalaciones y dependencias del Aula de Naturaleza.

### **Normas de Gestión.**

1. Los interesados en la utilización de los servicios del Aula de la Naturaleza efectuarán su petición ante el órgano correspondiente, especificando los días en que se pretende dicha utilización.
2. Una vez resuelta la solicitud favorable, se procederá al abono de las cantidades resultantes en la forma que se indique a los interesados.
3. En caso de que los interesados desistieran de utilizar los servicios no dará lugar a la devolución del 20% en concepto de anticipo. Si los interesados desistieren de utilizar los servicios una vez efectuado el pago del 80% restante, se les devolverá el 50% de este importe.
4. En el caso de que los interesados no llegaran a hacer uso de los servicios del Aula de la Naturaleza por causas de fuerza mayor que se lo impida, se devolverá el importe íntegro del precio público.
5. En el caso de que no se ocupara el número de plazas reservadas se devolverá el 50% de la liquidación (80%) del número de plazas que no ocuparan las instalaciones, previo aviso de la incidencia en un plazo máximo de 7 días de antelación.

### **Normas de uso.**

- El C.E.E. no se hace responsable de los objetos perdidos, de daños causados por terceras personas, así como de los daños ocasionados por la naturaleza.
- Todo usuario será responsable de los daños causados, en el caso de ser menor de edad la responsabilidad caerá sobre los acompañantes, descontándose de la fianza el importe de los desperfectos.
- Es obligatorio que el grupo de los usuarios vaya acompañado de responsables, en número suficiente para el control, vigilancia y ayuda de los alumnos.
- Los usuarios deberán venir provistos de saco de dormir o de ropa de cama, útiles de aseo, ropas y calzado adecuado y linterna.

<b>HORARIOS DEL AULA</b>	<b>APERTURA</b>	<b>CIERRE</b>
MEDIA PENSIÓN SIN COMIDA	9:30 h.	14:00 h.
MEDIA PENSIÓN CON COMIDA	9:30 h.	15:15 h.
PERNOCTA	Entrada Aula 17:00 h. /21:00 h.	Salida Aula 9:00 h.
ENTRADA POR LA TARDE	16:30 h.	